

NIIF PARAPYMES (IFRS for SMEs)

IFRS for SMEs

- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES (**IFRS for SMEs**), emitida en Julio de 2009, está conformada por 35 secciones contenidas en 203 hojas de las 245 que conforman la norma; Las hojas restantes incluyen un Prólogo de 18 declaraciones, un Glosario y una Tabla de Fuentes. Adicional al estándar para Pymes, se publicó una guía de implementación, unos estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar, así como de los Fundamentos de las Conclusiones.

ESTRUCTURA DE LAS NIIF - PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado; a su vez, cada sección está dividida en párrafos y cada párrafo en numerales, acudiendo a la nomenclatura logicista para efectos de referenciación.

PYMES: Son las entidades privadas y las entidades sin obligación pública de rendir cuentas que cumplan con ciertos criterios acerca de: a) El tamaño de sus Ingresos, b) El tamaño de sus Activos, c) El número de empleados. En Colombia efectivamente se usan estos tres criterios, para los topes de las Pymes (Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013), aparte de otras consideraciones, así:

Decreto	Grupo	Microempresa	No. Trab	Activos Totales	Ingresos Totales
2784	2	NIIF Pymes	≤ 200	< 30.000 smlmv	-----
3022	3	Simplificado	≤ 10	< 500 smlmv	< 6.000 smlmv

Tabla de fuentes de las NIIF - Pymes

La NIIF para las PYMES fueron desarrolladas mediante:

- (a) La extracción de los conceptos fundamentales del Marco Conceptual del IASB y de los principios y guías obligatorios relacionados de las NIIF completas (incluyendo las Interpretaciones), y
- (b) La consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones de costo-beneficio de producirlas.

La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NIIF completas de las que se derivan los principios de cada sección de la NIIF para las PYMES.

No.	Sección de la NIIF para las PYMES	Fuente NIIF
	Prólogo	Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera
1	Pequeñas y Medianas Entidades	----
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros
3	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
4	Estado de Situación Financiera	NIC 1
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	NIC 1
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	NIC 1
7	Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados modificada en 2008
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
11 -	Instrumentos Financieros Básicos y Otros	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos
12	Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
13	Inventarios	NIC 2 Inventarios
14	Inversiones en Asociadas	NIC 28 Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión	NIC 40 Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	NIC 38 Activos Intangibles
19	19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3 Combinaciones de Negocios
20	Arrendamientos	NIC 17 Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22	Pasivos y Patrimonio	NIC 1 NIC 32
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
25	Costos por Préstamos	NIC 23 Costos por Préstamos
26	Pagos Basados en Acciones	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos	NIC 2 , NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados	NIC 19 Beneficios a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
30	Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
31	Hiperinflación	NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura, NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35	Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

NORMATIVIDAD NIIF EN COLOMBIA

En Colombia, dan cuenta de la Convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, aparte del Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Ley 1314, los Decretos reglamentarios, las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación, las Circulares Externas y Conceptos de la Superintendencia de Sociedades, entre los que se cuentan:

Norma	Fecha	Detalle
Ley 1314	13 de Julio de 2009	Inicio de la Convergencia
Dec. 2706	27 de Diciembre de 2012	Reg Ley 1314 sobre las Microempresas (Grupo 3)
Dec. 2784	28 de Diciembre de 2012	Reg Ley 1314 sobre el Grupo No. 1
Dec. 1851	29 de Agosto de 2013	Reg Ley 1314 sobre el Grupo No. 1
Dec. 3019	27 de Diciembre de 2013	Mod. Dec. 2706 sobre las Microempresas
Dec. 3022	27 de Diciembre de 2013	Reg Ley 1314 sobre el Grupo No. 2 (Pymes)
Dec. 3023	27 de Diciembre de 2013	Mod. Dec. 2784 sobre el Grupo No. 1
Dec. 3024	27 de Diciembre de 2013	Mod. Dec. 2784 sobre el Grupo No. 1 y otras disp.
Res. 414	08 de Septiembre de 2014	CGN: Convergencia Sector Público (NICSP)
Dec. 2267	11 de Noviembre de 2014	Mod. Dec. 1851 y Dec. 3022

Otras normas de Convergencia:

Norma	Fecha	Detalle
Ley 550	30 de Diciembre de 1999	Armonización de PCGA a estándar internacional
Ley 905	02 de Agosto de 2004	Definición de Pymes
Dec. 4946	30 de Diciembre de 2011	Aplicación Voluntaria de la NIIF
Dec. 403	21 de Febrero de 2012	Mod. Dec. 4649 sobre Convergencia Voluntaria
Dec. 1618	31 de Julio de 2012	Mod. Dec. 4649 sobre Convergencia Voluntaria
Circ. 44	29 de Junio de 2012	Superfinanciera: Orientación a los Vigilados
Circ. 115	Año 2012 en adelante	Supersociedades: Orientación a los Vigilados

Las fechas límite para la implementación de las NIIF en Colombia son las siguientes:

Grupo	Fecha
Grupo 1 (aplicación de las NIIF plenas)	01.01.2015
Grupo 2 (aplicación de las NIIF para PYMES)	01.01.2016
Grupo 3 (aplicación de contabilidad simplificada)	01.01.2015
Entidades Estatales (aplicación de las NIIF sector público)	01.01.2017

----- Fin del documento ® William Montilla

TIPO DE NORMAS	GRUPO 1	GRUPO 2*	GRUPO 3*
	a) Emisores de valores; b) Entidades de interés público; c) Entidades que tengan Activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos: i. ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF; ii. ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF; iii. realizar importaciones (pagos al exterior, si se trata de una empresa de servicios) o exportaciones (ingresos del exterior, si se trata de una empresa de servicios) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos, si se trata de una empresa de servicios) o de las ventas (ingresos, si se trata de una compañía de servicios), respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o iv. ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.	a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1; b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6,000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al período sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.	(a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes. (b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.
Normas de Información Financiera - NIF	NIIF plenas (IFRS)	NIIF para PYMES (IFRS for SMEs)	El Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de la información de nivel moderado
Normas de aseguramiento de la Información NAI	1) Estándares Internacionales de Auditoría (ISA – por sus siglas en inglés), 2) Estándares Internacionales sobre Trabajos de Revisión Limitada (ISRE – por sus siglas en inglés), 3) Estándares Internacionales sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE – por sus siglas en inglés), 4) Estándares Internacionales sobre Servicios Relacionados (ISRS – por sus siglas en inglés), 5) Estándares Internacionales de Control de Calidad para los servicios incluidos en los estándares de IAASB (ISQC – por sus siglas en inglés), 6) Estándares Internacionales sobre Prácticas de Auditoría (IAPS – por sus siglas en inglés) y 7) Código de Ética para Contadores Profesionales (IESBA -por sus siglas en inglés).		
Otras Normas de Información Financiera - ONI	Desarrollo normativo de manera general o para cada grupo de todo lo relacionado con el sistema documental contable, registro electrónico de libros, depósito electrónico de información, reporte de información mediante XBRL, y los demás aspectos relacionados que sean necesarios.		

*Nota: Las empresas del grupo 2 y del grupo 3 que deseen voluntariamente aplicar las NIIF plenas (IFRS), o para el grupo 3 la NIIF para PYMES podrán hacerlo teniendo en cuenta las obligaciones que de dicha aplicación se derivarán (ver párrafo 58).